



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 065-2017-UNAM**

Moquegua, 20 de Febrero de 2017

VISTOS, el Informe N° 077-2017-OIGP/UNAM-RFRG de 01 de Febrero de 2017, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 16 de Febrero de 2017; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, el literal b) del Artículo 38° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, señala que las Entidades de la Administración Pública solo podrán contratar personal para realizar funciones de carácter temporal o accidental; Dicha contratación se efectuara para el desempeño de labores en Proyectos de Inversión y Proyectos especiales, cualquiera sea su duración. Esta forma de contratación, no requiere necesariamente de concurso y la relación contractual concluye al término del mismo, los servicios prestados en esta condición no generan derecho de ninguna clase para efectos de la Carrera Administrativa;

Con Informe N° 077-2017-OIGP/UNAM-RFRG de 01 de Febrero de 2017 el Jefe de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos, solicita al Dr. Washington Zeballos Gámez Presidente de la Comisión Organizadora, la designación del Responsable de Proyecto de la Universidad Nacional de Moquegua a través de Acto Resolutivo, de acuerdo a la relación adjunta a la presente, correspondiente al Mes de Febrero del 2017, el mismo que cumplirán estrictamente la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y la Directiva N° 001-2014-UNAM/PRES-OSLP, aprobada mediante Resolución C.O. N° 034-2014-UNAM, que regula la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, así como las funciones y responsabilidades que les confiere según el cargo;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 16 de Febrero de 2017, por UNANIMIDAD se acordó Designar al Ing. Charles Arturo Rosado Chávez, como profesional Responsable del Proyecto: " Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua", desde el 01 al 28 de Febrero de 2017, según detalle acompañado como anexo, por la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos de la UNAM, correspondiente al Mes de Febrero del 2017, bajo el detalle descrito en el Informe N° 077-2017-OIGP/UNAM-RFRG, el mismo que forma parte de la presente;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 16 de Febrero del 2017;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, al Responsable de Proyecto de la Universidad Nacional de Moquegua, bajo la modalidad señalada en el literal b) del Art. 38° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 – Inversiones, del 01.02.2017 hasta el 28.02.2017, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución y bajo el siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 065-2017-UNAM**


N°	META	APELLIDOS Y NOMBRES	OBRA/PROYECTO	MONTO	PERIODO DE DESIGNACION
01		ING. CHARLES ARTURO ROSADO CHAVEZ	RESPONSABLE DE PROYECTO: "DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"	S/ 4,000.00	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2017

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, al profesional designado, el cumplimiento irrestricto de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y la Directiva N° 001-2014-UNAM/PRES-OSLP, aprobada mediante Resolución C.O. N° 034-2014-UNAM, que regula la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, así como las funciones y responsabilidades que les confiere según el cargo, supeditando el pago de la remuneración al cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en los Expedientes Técnicos.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Dirección General de Administración, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución, como la formalización de la contratación a través de la Oficina de Recursos Humanos.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VIPF  
DIGA  
OIGP  
ORH (c)  
Intermedios  
Arch. (R)

UNAM PRESIDENCIA	FOLIO N° 002
---------------------	-----------------

**INFORME N° 077 -2017-OIGP/UNAM-RFRG**

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENCIA

**RECIBIDO**

01 FEB 2017 0471

Hora: 3:45 pm N° Reg. ....  
Firma: gm Folio: -2-

A : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE COMISION ORGANIZADORA UNAM

ASUNTO : SOLICITO DESIGNACION MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO

FECHA : MOQUEGUA, 01 DE FEBRERO DEL 2017

RCP  
BS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que debe designarse al Profesional RESPONSABLE DE PROYECTO, via Acto Resolutivo.

Por lo que, solicito a su despacho se emita la designación para el Mes de Febrero 2017, indicando que cumplan estrictamente la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y la Directiva N° 001-2014-UNAM/PRES-OSLP, aprobada mediante Resolución C.O. N° 034-2014-UNAM, que regula la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa. Así como, las funciones y responsabilidades que les confiere según el cargo, la designación deberá ser de acuerdo al anexo adjunto.

Es todo cuanto informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 0471

Folios: -2- Pase a: 56

Fecha: 02 FEB. 2017 Para: SESION DE

COMISION ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



ING. RENZO F. ROMERO GUERRA  
CIP 82871  
JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE PROYECTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL  
**RECIBIDO**

02 FEB. 2017 191

Hora: 09:40 N° REG. ....  
Firma: J Folios: -02

OIGP/RFRG  
Aaa/ Sec.  
C.c.: Archivo (2)

**RELACIÓN DE PERSONAL PARA DESIGNACIÓN MEDIANTE ACTO**  
**RESOLUTIVO - FEBRERO 2017**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	META A AFECTAR	CARGO	PERIODO DE CONTRATACION	MONTO S/.
01	CHARLES ARTURO ROSADO CHAVEZ		<b>RESPONSABLE DE PROYECTO:</b> "Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua"	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO	4,000.00

